La Caja Petrolera de Salud, Regional Santa Cruz, en cumplimiento de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria en Bolivia por el brote del coronavirus , el cual dispone la suspensión de actividades públicas v privadas, comunica a todas las empresas publicas, privadas, rentistas (SENASIR - AFPs) y asegurados voluntarios, que realizaron el pago de aportes dee febrero tienen que enviar la documentación requerida lineas abajo ya que el aporte de marzo/2020 puede ser efectuado mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Unión No. 1-1184948, mediante el uso del internet.

Los documentos deben ser enviados en forma digital (escaneados) al siguiente correo electrónico:

cotización@cps.com.bo

TANTO LOS DOCUMENTOS (BIEN LEGIBLES) y DATOS QUE DEBEN SER ENVIADOS SON LOS SIGUIENTES:

EMPRESAS:

- En el Asunto del Correo Electrónico debe lndicar nombre de la Empresa, Nombre Completo y numero de Celular de la persona de Contacto.
- Comprobante de la Transferencia Bancaria o Depósito Bancario.
- Formulario C0T701 (Liquidación Mensual de Aportes) debidamente llenado, sellado yrmado por el Representante Legal.
- Planilla de Sueldos y Salaries, sellada yrmada por el Rep. Legal.
- Planilla de incapacidad Original y la Revisada por Cotizaciones.

SEGUROS VOLUNTARIOS:

- En el Asunto del Correo Electrónico debe indicar nombre Completo del Asegurado Voluntario, numero de Celular y Mes del Aporte.
- Comprobante de la Transferencia Bancaria 0 Depósito Bancario.
- Formularlo C0T701 (Liquidación Mensual de Aportes) debidamente llenado yrmado.